

DECRETO N° E – 250 / 2015 /

COLINA, 04 de Febrero de 2015.

VISTOS: Los artículos 54 y 55 del D.F.L. N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; los artículos 6, 10, 11 y 84 inciso 3 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y las facultades que me conceden los artículos 12 y 63 letra c) de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y,

CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo Código D - 9, Grado 9° E.M. de la Planta de Directivos de este Municipio.-

DECRETO:

- 1.- Designase en calidad de suplente del cargo Código D - 12, Grado 9° E.M. de la Planta de DIRECTIVOS de este Municipio, a don **RODRIGO ANDRES MORALES FRACCHIA, RUT. N° [REDACTED]**, a contar del 01 de Febrero de 2015, hasta el 31 de Julio de 2015, ambas fechas inclusive, para que se desempeñe como Director de Operaciones.
- 2.- El funcionario suplente señalada asumirá sus funciones a contar de la fecha mencionada en el N°1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.-
- 3.- Páguese al funcionario mencionada la remuneración correspondiente e impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 005.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría General de la República, hecho, Archívese.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Oficina de Personal
Oficina de Partes
Ley de Transparencia
Interesado
Archivo